

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 m) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana (modificada por la Ley 4/1997, de 4 de agosto), y en relación con el artículo 81.37 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, tales hechos son constitutivos de una infracción tipificada como grave.

En consecuencia de todo lo expuesto la instructora del expediente,

#### PROPONE:

Imponer una sanción de 350,00 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Decreto 9/1994, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos Sancionadores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se concede un plazo de quince días al expedientado para que realice las alegaciones que considere oportunas.

Durante dicho periodo se le pone de manifiesto el expediente en las dependencias de esta instrucción, sitas en Avda. Huelva nº 2, de Badajoz.

Es cuanto cabe proponer, sometido a mejor o más fundado criterio.

En Badajoz a 9 de marzo de 2005. La Instructora. Fdo.: Josefa Méndez González.

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Asistencia técnica para tutoría y asesoramiento a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas”. Expte.: 0545121FO001.*

#### I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- Número de expediente: 0545121FO001.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- Descripción del objeto: Asistencia técnica para tutoría y asesoramiento a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
- Lote: No hay lotes.
- Boletín 0 Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 17 de febrero de 2005.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 124.000,00 euros, I.V.A. incluido.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 6 de abril de 2005.
- Contratista: A.C.L. Servicios Inform. y de Formación.
- Importe de adjudicación: 99.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 6 de abril de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2005, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública por el procedimiento de urgencias el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto y ejecución de las obras de “Colectores en el Valle del Jerte”.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto y ejecución de las obras de “Colectores en el Valle

del Jerte”, podrá ser examinado, durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 13 de abril de 2005. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

### *ANUNCIO de 23 de febrero de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016430.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: TM. nº 1012 (Proyectado) de la LAMT 20 KV. “Herrera del Duque” procedente de la STR “Valdecaballeros”.

Final: C.T. “Iglesia” Proyectado.

Términos municipales afectados: Herrera del Duque.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,016.

Emplazamiento de la línea: C/ Traseras de San Juan en el T.M. de Herrera del Duque.

#### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Herrera del Duque. C/ Traseras de San Juan en el T.M. de Herrera del Duque.

Presupuesto en euros: 22.158,26.

Presupuesto en pesetas: 3.686.824.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016430.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 23 de febrero de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### *EDICTO de 11 de abril de 2005 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres. Expte.: 375/05.*

Expediente: 375/05.

Demandante: David Cabezas Correas.

Demandado: Manuel Valentín Barriga Carrasco (“Donde Manuel”).

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, en C/ Trujillo, s/n. - (Casa de Cultura), en Plasencia.

Día: 20-mayo-2005.

Hora: 09:50.

Mérida, a 11 de abril de 2005. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.